

contribucion territorial y subvención y de los que sin pagar ninguna de dichas contribuciones están llamados a contribuir en el reparto de consumos; se procedió a la formación de tres grupos de contribuyentes incluyendo en el primero a los de territorial; en el segundo los industriales y en el tercero los demás que no contribuyen y se acordó verificar un sorteo para la designación de los contribuyentes que en reunión de este Ayuntamiento hagan acuerdo, a pluralidad de votos, los medios de hacer efectivo el importe del encaderamiento de consumos del próximo año económico, cuyo sorteo ofreció el resultado siguiente.

Primer grupo. Contribución territorial, Seis individuos.

D. Jenaro Martínez Sánchez = D. Félix Albaladejo Saer = D. Alonso Martínez Ramón = D. Pedro Saer Baralo = D. Francisco Martínez Jiménez.

Segundo grupo, Industriales, Cuatro individuos.

D. Benito Bonilla Gómez = D. Vicente Benedicto Jiménez = D. Eduardo Pelayo Peña = D. Mariano Morell Ballster.

Tercer grupo individuos que no contribuyen.

D. Mariano Ballster Pérez = D. Joaquín López Pajant.

Que se les comuniquen a los señores agraciados, citándoles a la vez para que concuren a esta reunión territorial el dia 28 del actual a las ocho de la mañana, con el fin de cumplir lo que preceptúa el artº 21º de la Constitución de consumos vigente.

Fue habiendo otros asuntos, de que ocuparse en la presente sesión, el Sr. Presidente de la Junta, extendiendo la presente nota que forman los señores que saben de los que han concursado, de que como secretario interino, certificó.

Manuel Medina

Juan. C. Palacio

Manuel Sanchez

Julian Lurca

Francisco Lopez

Juan Pardo

Mariano Gamigas

Joaquín Pérez
Pinto.

Sesión ordinaria.

Señor Alcalde.

W. Torientes

2º - 1ºd.

Concejales

Ayto. Martínez

Sesión ordinaria del dia 27 de marzo de 1884.

En la villa de San Félix a veinte y siete de marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en estas salas territoriales los señores de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Maizana, para celebrar la sesión ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dio principio para lectura del dictámen

